ACTA DE SESIÓN N° 001-2009

En la ciudad de Lima, a los 12 días del mes de febrero de dos mil nueve, siendo las 10:00 horas, se reunieron en la Sala del Acuerdo Nacional de la Presidencia del Consejo de Ministros, los integrantes de la Comisión Interinstitucional encargada de implementar medidas para reducir el impacto ambiental y proteger la salud de la población, así como definir el proceso de reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco y alcanzar su desarrollo urbano sostenible; creada mediante Ley No 29293: Señor **ARTURO DELGADO VIZCARRA**, Secretario General y Presidente de la Comisión Interinstitucional, señor **CÉSAR TAPIA GAMARRA**, representante del Ministerio de Economía y Finanzas; actúa en representación, el señor **OMAR CONCEPCIÓN YANAC**, señor **RAUL ROCA PINTO**, representante titular del Ministerio del Ambiente, señora (ita) **DORIS RUEDA CURIMANIA** representante alterna del Ministerio del Ambiente; señor **FÉLIX RIVERA SERRANO**, Presidente del Gobierno Regional Pasco, señor **WILLYAM TITO VALLE RAMÍREZ**, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Pasco, señor **RAÚL GARRIDO LLOSA**, Director Regional de Salud de Pasco, señor **CORNELIO RAMOS ALANIA**, Director Regional de Energía y Minas de Pasco, señor **HERACLIO RODOLFO ROJAS POVES**, representante de la Asociación de Comerciantes e Inquilinos de Pasco Afectados por la Expansión Minera, señor **LEONARDO SANTIAGO ROJAS**, representante de la Comunidad Campesina de Quiulacocha.

Puesta a debate la Agenda, se llegaron a los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1. Ratificar como integrantes de la Comisión Interinstitucional, al señor **HERACLIO RODOLFO ROJAS POVES**, representante de la Asociación de Comerciantes e Inquilinos de Pasco Afectados por la Expansión Minera, por el ámbito urbano; y al señor **LEONARDO SANTIAGO ROJAS**, representante de la Comunidad Campesina de Quiulacocha, por el ámbito rural.
2. Dar por instalada la Comisión Interinstitucional; creada mediante Ley Nº 29293.
3. La Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional queda a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Coordinación.
4. La próxima sesión se llevará a cabo el lunes 16 de marzo a las 9.00 horas en la Ciudad de Cerro de Pasco, en el local del Universidad Alcides Carrión; la misma que se desarrollará en dos etapas; la primera, en sesión privada; y la segunda, en la que se informará a la ciudadanía sobre los acuerdos adoptados y se escucharán las inquietudes de la población.
5. En la próxima sesión se trataran los siguientes temas: a) Plan de trabajo; b) Reglamento de la Ley; y c) Formación de sub comisiones.
6. La Comisión invitará a las organizaciones de la sociedad civil de Cerro de Pasco para que en forma ordenada y progresiva escuche sus posiciones y aportes.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 11:30 m. se levanta la sesión, firmándose la presente por los miembros asistentes en señal de conformidad.

ARTURO DELGADO VIZCARRA
Secretario General PCM
Presidente de la Comisión Interinstitucional

p. CÉSAR TAPIA GAMARRA
OMAR CONCEPCIÓN YANAC
Ministerio de Economía y Finanzas

RAUL ROCA PINTO
Ministerio del Ambiente
(TITULAR)

DORIS RUEDA CURIMANIA
Ministerio del Ambiente
(ALTERNO)

FÉLIX RIVERA SERRANO
Presidente
Gobierno Regional Pasco

WILLYAM TITO VALLE RAMÍREZ
Alcalde
Municipalidad Provincial de Pasco

RAUL GARRIDO LLOSA
Director Regional de Salud
Pasco

CORNELIO RAMOS ALANIA
Director Regional de Energía y Minas
Pasco

HERACLIO RODOLFO ROJAS POVES
Asociación de Comerciantes e Inquilinos de
Pasco Afectado por la Expansión Minera
Ámbito Urbano

LEONARDO SANTIAGO ROJAS
Comunidad Campesina de Quiulacocha
Ámbito Rural.